



CARÁTULA DE VALIDACIÓN DE VIGENCIA

Cuernavaca, Mor; a 23 de abril de 2024.

Se hace referencia al inciso A) del Procedimiento para la validación de la vigencia de las normas internas y transversales en el Sistema de Administración de Normas Internas de la APF (SANI).

Con fundamento en los artículos 59, fracciones V y IX, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, artículo octavo, fracciones X y XIII, del Decreto que Reestructura la Organización y Funcionamiento del Organismo Público Descentralizado Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (CAPUFE), publicado el 2 de agosto de 1985 en el Diario Oficial de la Federación, modificado el 24 de noviembre de 1993 y 14 de septiembre de 1995, así como, el artículo 22, fracciones XIV, XV y XXXVIII, del Estatuto Orgánico de CAPUFE, y su reforma publicada el 04 de marzo del 2022, en el Diario Oficial de la Federación y demás aplicables, el documento normativo: **Manual General de Organización de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos**, registrado en el inventario de Normas Internas Sustantivas de **Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos**, se encuentra vigente y es aplicable de acuerdo con lo establecido en la misma, toda vez que es un documento técnico-administrativo de apoyo que concentra el proceso de reestructuración organizacional de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, mediante el establecimiento de una estructura orgánica flexible que consolida un sistema integral funcional y operativo encaminada a la optimización de los recursos y a elevar la calidad y cantidad de servicios, con un enfoque de atención a las personas usuarias, a través de la modernización tecnológica y estándares de eficiencia y productividad en el Organismo.

Por lo anterior, **Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos**, valida la vigencia de la norma interna sustantiva:

UR	CLASIFICACIÓN	NOMBRE	HOMOCLAVE	FECHA DE PUBLICACIÓN / DIFUSIÓN	FECHA REVISIÓN
Dirección de Administración y Finanzas	NIS	Manual General de Organización de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos	CAPUFE-NIS-0204	29/03/2016	23/04/2024

RESPONSABLE DEL DOCUMENTO

AUTORIZÓ

LCDA. MARTHA VELÁZQUEZ ZÁRATE
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MTRA. ELSA JULITA VEITES ARÉVALO
DIRECTORA GENERAL



2024

Felipe Carrillo
PUERTO

SEMPRE EN EL PROTAGONISMO
DE LA INICIATIVA Y LA ACCIÓN
DEL MAYOR